



COMUNICACION

Sevilla, 15 de junio de 2016

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO RENUEVA CON EL OPAEF EL CONVENIO EN MATERIA TRIBUTARIA

La diputada de Hacienda y vicepresidenta del Organismo de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) de la Diputación de Sevilla, Concepción Ufano, ha firmado junto al alcalde de El Ronquillo, Álvaro Lara, la ampliación del convenio en materia tributaria que este municipio mantiene con el ente provincial desde 1992.

Con la nueva delegación de facultades decidida ahora por el Ayuntamiento, el Organismo Provincial asume también a partir de este momento las alteraciones catastrales que recaigan sobre inmuebles de naturaleza rústica.

El OPAEF ya ejercía desde 1993 en El Ronquillo las funciones propias de la gestión catastral, mediante la colaboración con la Gerencia del Catastro, en la detección y tramitación de alteraciones físicas y jurídicas de los inmuebles de naturaleza urbana.

El nuevo texto mantiene las competencias tributarias que desde 1992 estaban a cargo del Organismo Provincial como son la gestión y recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y del de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Además, el OPAEF continuará ejerciendo la recaudación voluntaria de las tasas de Entrada de Vehículos, Salientes y Voladizos y Alcantarillado, recogida domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos, Inspección de Establecimientos, Veladores y Puestos Fijos.